



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 211, relativa a elaboración de un plan de futuro para el medio rural que contemple el fomento del empleo juvenil en el mundo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0211]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 211, relativa a la elaboración de un plan de futuro para el medio rural que contemple el fomento de empleo juvenil en el medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Inmersos como estamos en recortes en ámbitos tan sensibles como puede ser la educación o la sanidad, podría parecer que hablar de futuro en el mundo rural es una cuestión menor. Yo creo que no.

Y creo además que esto es un tema fundamental para nuestra tierra. Uno de los muchos problemas que afronta el mundo rural es sin duda alguna el despoblamiento y el envejecimiento de la población.

Este es -yo creo- uno de los problemas clave y de su solución depende lógicamente el futuro, yo diría de nuestra tierra.

Un dato significativo tomado del ICANE. El 22 por ciento de los municipios rurales de Cantabria tienen un índice de envejecimiento superior al 400. Es decir, por cada 400 personas mayores de 65 años, hay tan solo 100 personas menores de 15. Esto significa lógicamente que no hay reposición y por lo tanto hay una tendencia a desaparecer.

Señorías, el ámbito rural por desgracia está quedando reservado a las personas mayores, a una población cada vez más desesperanzada y sin perspectivas de futuro.

Esta es la cruda realidad y por lo tanto o nos enfrentamos al problema o el mundo rural desaparece.

El anterior Ejecutivo puso en marcha una serie de políticas de desarrollo rural que consiguieron frenar en gran medida esta tendencia. Sin embargo, por desgracia el Partido Popular no ha continuado con estas políticas. Y un claro ejemplo de lo que le estoy diciendo es el presupuesto que maneja la Consejería de Ganadería y Desarrollo Rural, un presupuesto a todas luces insuficiente para dar un cambio de rumbo a la economía rural.

Un presupuesto que tan solo alcanza los 75 millones de euros y un presupuesto que no tiene en cuenta la promesa incumplida de aquel famoso plan estratégico del Sr. Diego.

Es necesario por tanto Señorías, ir más allá. De un mero reparto de las ayudas o de las migajas de ese presupuesto, que es necesario poner en marcha una estrategia que sirva para definir las líneas maestras del futuro del medio rural en Cantabria.

Un futuro que tiene que tener como protagonista a los jóvenes y a las mujeres que son los segmentos claves del medio rural.

Tenemos, Señorías, que ser capaces de elaborar una política que acabe con los desequilibrios en la estructura demográfica del mundo rural. Tenemos que ser capaces de elaborar una política que articule y generalice un sistema de formación profesional agrario.

Hay que posibilitar la modernización de las explotaciones agrarias y la incorporación de los jóvenes a las mismas.

En definitiva, hay que garantizar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes del mundo rural y del mundo urbano.



Necesitamos también de un gobierno que apoye a la gente joven, que se posicione a su lado y les apoye para evitar las sempiternas dificultades financieras de las entidades bancarias a la hora de conceder crédito a esta juventud.

Urge, por lo tanto, Señorías, la elaboración de una ley para el futuro del medio rural de Cantabria; algo que ya muchos países europeos tienen y otros como Francia la están elaborando.

Una ley que incentive el empleo rural como instrumento estratégico para garantizar el mantenimiento de la población en núcleos rurales y para garantizar a su vez la conservación del inmenso patrimonio cultural y natural de nuestra tierra.

Señorías, para que los jóvenes se queden en nuestros pueblos es necesario generar empleo. Sin embargo, desgraciadamente éstos son los datos, tomados en abril de 2013, de este año.

El 66 por ciento de los municipios rurales de Cantabria supera la media de paro juvenil de Cantabria.

Hay datos significativos. Por ejemplo, hay municipios que no tienen paro juvenil, sencillamente porque no tienen jóvenes. Y aún así -repito- la tasa de paro es baja en el mundo rural, porque emigran a buscar trabajo fuera.

Por lo tanto, necesitamos también una ley que garantice las infraestructuras y los servicios en el medio rural. Que ponga en valor las diferencias del medio rural y el atractivo que pueden tener para su propia juventud.

Señorías, los servicios sociales en nuestro ayuntamiento han sido extraordinariamente importantes, no solo como fuente de empleo, sino también porque los jóvenes, nuestros jóvenes, comenzaban a percibir que permanecer en el mundo rural merecía la pena porque se tenían servicios de primera.

Por eso, la eliminación de los servicios del medio rural en una pretendida, o en aras de una pretendida mayor rentabilidad, que es lo que pretende el Partido Popular, significa dar la puntilla definitiva a una forma de vida, no porque esta forma de vida no sea atractiva para los ciudadanos, sino sencillamente porque se le hace impracticable.

La reforma que pretende el Partido Popular es en este sentido inmisericorde con el medio rural. Necesitamos de una ley que potencie la modernización de la agricultura, la ganadería y la pesca. La modernización, Señorías, es clave para incorporar a las mujeres y generar empleo y elevar la calidad de vida en el mundo rural.

Es fundamental la cualificación, que el sistema educativo no obligue a desplazarse lejos de las zonas de origen a nuestros jóvenes.

Tenemos que conseguir que los jóvenes mejor cualificados no abandonen nuestros pueblos, porque lo contrario sería tanto como decir que se pierden los mejores jugadores para el equipo de la economía rural.

Es necesario una ley que contemple medidas estructurales, tales como la formación, la mejora al acceso a la formación o la teleformación. La descentralización de los planes de formación para el empleo, la puesta en marcha de centros de ocio o la creación de infraestructuras deportivas. O el diseño de actividades culturales.

Es necesario, Señorías, en fin, una ley que plantee propuestas novedosas, además ya de las ocupaciones tradicionales de la ganadería y agricultura y que plantee también nuevos yacimientos de empleo, como son la producción de alimentos de calidad en pequeñas empresas agroalimentarias, la aproximación de los productos a los consumidores, lo que se llaman los circuitos cortos de comercialización, o la mejora del hábitat o medio ambiente; o la reanimación, en definitiva, de las zonas rurales, así como la utilización de los recursos agroforestales, lo que comúnmente se llama la biomasa.

Acabo ya, Sr. Presidente. Resulta evidente que el deterioro del mundo rural es un pésimo negocio para la economía; o dicho en términos políticos, una injusticia social que va a tener un efecto boomerang sobre la economía regional.

El futuro de las zonas rurales es, Señorías, un problema de todos; no es un problema del Consejero de Ganadería de turno, no es un problema de los alcaldes de los pueblos o de las organizaciones del sector.

Ni siquiera es un problema de los habitantes de las zonas rurales. La globalización, Señorías, empieza aquí mismo y se traduce en una opción: o solidaridad con el mundo rural o empeoramiento de la calidad de vida para todos.

Pero, Señorías, es necesario saber dónde queremos ir, porque nunca sopla viento favorable para el que no sabe a dónde va. Y aquí está el quid de la cuestión, este Gobierno, esta Consejería no sabe a dónde va.

Gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Ana Isabel Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista va a apoyar esta moción, porque no es la primera vez que hablamos de este tema y ha planteado en Grupo Socialista en más de una ocasión la necesidad de una Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y de una Ley de Desarrollo Agrario y Alimentario como base para el desarrollo de nuestros pueblos.

Además, hay muchísimas razones más para apoyar esta moción, entre otras cosas porque es cierto que este Gobierno carece de una visión y de una estrategia y de una perspectiva de futuro para el medio rural. La realidad que hoy viven nuestros pueblos de Cantabria y sus gentes se describe generalmente con datos fríos, pero estos datos fríos suelen llevar detrás, suelen esconder dramas personales y en estos momentos si cabe muchísimo más.

Son datos fríos que describen claramente una situación de desigualdad y de declive palpable en el medio rural. Con el agravante de que el medio rural en Cantabria es el 80 por ciento de nuestro territorio y en él vive el 40 por ciento de nuestra población.

El Gobierno no hace más que repetir que su prioridad es el bienestar de las personas y las familias del medio rural, el fomento y la creación de puestos de trabajo, frenar la desaparición de explotaciones ganaderas y evitar el éxodo rural, pero nada de esto ha ocurrido.

También ha sido un fracaso la misión que tenían tanto la Consejera de Ganadería como el Ministro de conseguir que los productores agrícolas y ganaderos, base precisamente económica del desarrollo del medio rural, tuvieran mayor rentabilidad en su trabajo. Tampoco ha ocurrido nada de esto.

Y la realidad del medio rural es que hoy es muy poco atractiva para los jóvenes, porque hay recortes sociales que están afectando en gran medida a la calidad de vida de la gente que vive allí. Los recortes en dependencia, la desaparición y destrucción de empleo, las escuelas rurales, los gastos de comedor y de educación cómo se han elevado.

La reforma de la Administración Local que lleva consigo un recorte de 1.800 millones de euros que afectarán gravemente a los servicios sociales de atención primaria en los ayuntamientos.

Y no hay sector económico al que miremos de manera transversal que no esté gravemente afectado si estamos hablando, si lo hacemos desde una perspectiva del medio rural. Por ejemplo el sector agrario, que es el motor económico de nuestros pueblos está gravemente en crisis y se está quedando viejo. Y el propio Gobierno reconoce esta situación en su propio informe económico y financiero que acompaña a los Presupuestos Generales del 2014.

Y en palabras textuales, el propio Gobierno que en muchas ocasiones ha negado los datos oficiales, en este documento dice que el valor añadido bruto del sector agrario y pesquero en Cantabria decreció un 1 por ciento interanual en el primer trimestre de 2013 y un tercero en el segundo. Que la industria láctea, que es la base del desarrollo de la industria agroalimentaria generadora de empleo para mujeres y jóvenes en medio rural recogió un 2,8 por ciento menos de leche.

Sí dice también que la población ocupada según la EPA ha crecido en el medio rural. Pero estamos hablando de todos aquellos jóvenes que han terminado en el desempleo precisamente por haberse dirigido a la construcción y que vuelven al medio rural con sus familias porque es el único lugar donde se puede comer y sobrevivir dignamente, de la tierra.

Pero es que estos datos de ocupación que constantemente la Consejera de Ganadería repite, no tienen reflejo en el empleo efectivo y en el salario digno; porque los datos del paro, la Consejera los oculta y el paro registrado crece. En octubre ha crecido un 6,24 y un 10 por ciento desde octubre de 2012.

Se callan que siguen bajando los autónomos en el sector agrario, se callan que siguen decreciendo sin parar las afiliaciones a la Seguridad Social. Es decir, que se olvidan de decir que en el sector agrario el motor de la economía rural de Cantabria se está destruyendo constantemente empleo.

También dice que gracias a ella -dice la Consejera- se ha frenado el ritmo de... -no- se ha frenado la desaparición de explotaciones ganaderas, de explotaciones lecheras. Lamentablemente, no se han frenado porque han desaparecido 100, en el último año y el ritmo sigue y los expertos dicen que en el año 2020 tendremos tan solo 1.000.



Lo cierto es que la tasa de renovación generacional en el sector primario es muy baja, que el campo está envejecido. Lo cierto es que en el 2012 la tasa, el número de perceptores de las ayudas agrarias comunitarias en Cantabria, tan solo un 0,6 por ciento tenían menos de 34 años. Eso son los datos ciertos.

Y si miramos los datos de mujeres jóvenes, sorprendentemente vemos que en el primer trimestre de 2013 había 144 mujeres menores de 34 años ocupadas en el sector agrario en Cantabria y que en el tercer trimestre del 2013 han desaparecido, las 144.

No hay ninguna mujer menor de 34 años que al día de hoy esté ocupada en el sector agrario. Eso es lamentable.

Y si hablamos de cualquier ayuda que desde la administración se pueda dar a las nuevas incorporaciones de jóvenes a la actividad agraria, lamentablemente vemos que estos jóvenes que perciben estas ayudas, lo perciben juntamente en una orden con los planes de mejora.

No hay dinero para planes de mejora porque se agota todo con las jóvenes incorporaciones, pero lamentablemente no cobran los jóvenes esas ayudas a las nuevas incorporaciones porque requieren una financiación que no tienen, no tiene crédito ninguno y porque renuncian mayoritariamente a ellas, precisamente por esta situación. Con lo cual es un dinero que se pierde año tras año.

Aquí tengo los nueve planes que la Consejera anunció en el 2011 que pondría en marcha en el medio rural.

He preguntado reiteradamente por estos planes cada tres meses...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No existe ninguno de los nueve planes estratégicos que podían despertar al medio rural y el plan de desarrollo rural 2014-2020 que tenía que entrar en vigor en enero de 2020, lamentablemente es un documento que ha redactado la propia Consejería y del que no ha participado ni las organizaciones sociales ni las organizaciones agrarias y que lamentablemente no podrá ser un reflejo del medio rural ni dará perspectiva ni estrategia de futuro al medio rural.

Lo que está claro es que este Gobierno carece de una estrategia valiente y definida de cómo quiere que sea el medio rural de Cantabria, de aquí a los próximos diez años. Ni el sector lácteo ni en la acuicultura...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Ni en la pesca ni en la industria agroalimentaria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Hay una estrategia definida al día de hoy, ni el compromiso que establecieron en su propio programa electoral.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes. Sr. Presidente, Señorías.

Debatimos una iniciativa del Grupo Regionalista basada en la preocupación que manifiesta este Grupo por el envejecimiento de la población en el medio rural. Y me parece una preocupación legítima, pero le voy a dar algunos datos para situar lo que es el envejecimiento de la población en el medio rural de Cantabria y lo que es el envejecimiento de la población rural en el conjunto de España.

Efectivamente, envejece la población rural en el medio rural de Cantabria y lo que es el envejecimiento de la población rural en el conjunto de España. Efectivamente, envejece la población rural en el medio rural en Cantabria pero menos, mucho menos que en cualquier otro punto de España.

Tengo aquí los datos de este informe sobre análisis de edad y sexo de los perceptores de ayudas agrarias. Pues si lo tiene léalo, que es muy interesante. Porque si consideramos jóvenes aquellos productores con edades situadas hasta 44 años de edad -aquí lo tiene- verá que en el País Vasco, jóvenes hasta 44 años de edad representan el 14 por ciento de los perceptores de ayudas en el País Vasco. En La Rioja, el 17 por ciento; en Navarra, el 12. He cogido las regiones de



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88

18 de noviembre de 2013

Página 4631

nuestro entorno. En Galicia, el 18; en Castilla y León, el 17; en Cantabria, el 26 por ciento; en Cantabria, el 26 por ciento. Aquí lo tengo, en Cantabria el 26. Yo creo que es la región de España donde mayor número de jóvenes hay percibiendo las ayudas. En concreto, menores de 25 años: el 0,70 por ciento. Entre 25 y 34, el 7,40. Entre 35 y 44, el 19,27. Total 26 por ciento.

De todos los modos, no habrá ayudado mucho al mantenimiento de la población en el medio rural el hecho que durante el mandato o los mandatos de sus gobierno, cuando la Consejería de Ganadería ha estado en manos del Partido Regionalista, en Cantabria se hayan cerrado 6.000 explotaciones lácteas. En el mandato de este Gobierno, en dos años y medio, habla usted de 100, de 100, doy por buenos sus datos. En el mandato anterior, 6.000. Luego, no parece que esté la cosa tan mal.

Y si me quiere hacer creer que el envejecimiento de la población del medio rural en Cantabria se ha producido toda ella en el transcurso de los últimos meses ¿qué es, que en lugar de un año han cumplido quince, en estos años? El envejecimiento vendría de antes. Vendría de cuando gobernaban ustedes, vendría de cuando se cerraban explotaciones lácteas todos los días. Vendría de antes.

Pero bueno, yo de todos modos creo que eso no impide que hablemos de lo que propone la iniciativa.

Y yo creo... decía el Sr. Fernández que su proposición, su preocupación es legítima, pero me parece a mí que aquí se propone muy pocas cosas. Y es un tema en el que nos enfrascamos muy a menudo, porque su iniciativa, uno la lee y aquí no hay nada, que se haga una Ley para fomentar el empleo, para modernizar el medio rural, para garantizar la igualdad de oportunidades. No hay una medida concreta nunca.

Cuando después ha subido a la Tribuna y las ha explicado, alguna cosita ha dicho pero muy poco y mucha generalidad. Incentivar el empleo ¿Pues cómo no voy a estar de acuerdo con usted en que hay que tomar medidas para incentivar el empleo? ¡Claro!, incentivar el empleo. Conseguir que los jóvenes no abandonen el medio rural; mejorar la formación; mejorar también el medio ambiente. Propuestas novedosas.

Haga alguna. Si usted dice que se planteen propuestas novedosas, haga alguna; las nuestras ya están en marcha, ya pertenecen a la tarea y a la gestión de este Gobierno, pero si usted tiene propuestas novedosas, haga alguna.

Porque mire, es muy difícil discutir cuando no se propone nada. Pero, desde luego, lo que es imposible es ponerse de acuerdo cuando no se propone nada y en eso me parece que estamos.

Yo le digo algunas cosas que se están haciendo desde el Gobierno y me dirá usted si está de acuerdo o no.

Por ejemplo, los ganaderos cobran las ayudas que reciben de la Administración en la mitad de tiempo. ¿Quiere usted que se cambie eso? Pues eso está sucediendo ahora.

Los ganaderos, dentro de una política general de restricción presupuestaria para pagar las deudas que ustedes dejaron, reciben un mayor porcentaje del dinero de las ayudas. El dinero se destina a los productores con programas nuevos en la Consejería de Ganadería.

La política agroforestal que se está poniendo en marcha con la posibilidad de incentivar la producción de alimentos en el medio rural, con los sellos de calidad. Ahora, el dinero de la Oficina de Calidad Alimentaria se destina a promover los productos alimentarios en el medio rural, no a patrocinar equipos ciclistas ni equipos de balonmano que luego les servían a ustedes para encontrar candidatos para las listas del PRC. No. Se destina a lo que tiene que ir.

Invercantabria, con una apuesta decidida por la política forestal. Hoy viene en el periódico un programa, una planificación, que en el transcurso de los próximos años puede llegar a provocar la creación de hasta 1.000 puestos de trabajo: El Plan de desarrollo rural 2014-2020.

Mire, tengo muy poco tiempo -usted lo sabe-, me gustaría hablar más tiempo y a usted probablemente también. Y si tuviéramos toda una tarde para hablar seguramente podríamos discutir sobre asuntos concretos.

Pero creo -a modo de conclusión- que su iniciativa está muy bien, es muy legítima, pero no aporta nada. Y me da la sensación que como no es una vez, sino que es muy a menudo, trata usted de hacer ver que en su Partido subsiste una preocupación por el medio rural, que yo creo que ha desaparecido en los últimos tiempos.

Y le voy a poner un ejemplo que creo que es muy gráfico. Es que el líder de su Partido, el Sr. Revilla, lleva dos años sin pisar un pueblo; lleva dos años sin pisar un pueblo. Antes iba a los pueblos, ahora ya no le preocupan los pueblos, no le preocupan los pueblos. Estoy aburrido de ir a pueblos cuando hay actos, cuando hay fiestas, cuando hay acontecimientos; no veo a ninguno de ustedes nunca. Y ustedes no saben ni dónde están. No lo han sabido nunca y ahora, ¡claro!, no se van a poner a eso. No están nunca en los pueblos.



El Sr. Revilla tiene otras tareas, yo lo entiendo. Tiene que vender sus libros. Hoy en Teruel, ayer en Oviedo, anteayer en Teruel... Vender su libro...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, termino.

Olvida que el sueldo se le paga el Parlamento de Cantabria. Está muy bien que venda libros, pero el sueldo se le pagan aquí Sr. Revilla.

Entonces, yo le recomiendo que retome un poco aquella sensibilidad que en algún tiempo tuvo usted hacia el medio rural y hacia la gente de los pueblos, e imite lo que sí estamos haciendo los demás, que es patearnos los pueblos para escuchar a la gente, escuchar sus propuestas y tratar de ofrecer soluciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Cada vez que sale aquí el Sr. García a hablar del mundo rural y de plantear cuestiones serias, se va por la tangente y tiene una obsesión, yo creo que enfermiza con el Sr. Revilla. Ayer estuvo en San Felices, el otro día en Arenas de Iguña, sígale usted los pasos y acompañe para que se dé cuenta de dónde está el Sr. Revilla y su preocupación por el mundo rural.

Mire, el futuro del mundo rural que estamos debatiendo hoy aquí, es también el futuro de nuestra tierra, de Cantabria y por eso hemos presentado esta iniciativa y a ustedes parece no importarles.

Dicen sus asesores de por ahí atrás, del Partido Popular que qué pasaba hace tres años, si los jóvenes eran menos jóvenes.

Pero vamos a ver, las políticas transversales que desarrolló el anterior ejecutivo, supusieron el rejuvenecimiento de la población en un 5 por ciento en los pueblos menor de 5.000 habitantes. Son datos traídos de Europa y que los organismos europeos felicitaron al anterior ejecutivo, a la anterior Consejería.

Mire, usted se dedica aquí más o menos a decir bobadas en un tema, con perdón, en un tema que yo considero que es trascendental para el 80 por ciento de nuestro territorio.

Ustedes llevan gobernando casi tres años, han elaborado ya tres presupuestos, tres y han sido incapaces en estos tres presupuestos ni siquiera de modificar el título de un capítulo, ni de un programa, no han modificado.

Es más, los objetivos de sus propios presupuestos, son copia literal de los presupuestos de años anteriores.

¿Qué significa eso? Significa que ustedes no tienen criterio ni tienen visión de futuro para el mundo rural. Son incapaces, como hemos visto aquí, de plantear medidas nuevas y lo único que se limitan es a hacer un reparto, un reparto de las migajas de un presupuesto, Señorías, Sr. García, un presupuesto que es insultante, insultante para el sector primario, con 75 millones de euros.

Efectivamente, 40 o 50 millones menos que hace tres años, eso es lo que han hecho ustedes. Y al parecer, ustedes cuando estaban en la oposición, su actual Sr. Presidente, sí tenían visión de futuro, parecía. Cuando prometían hacer un plan estratégico dotado con 25 millones de euros. Mire, ésta es una propuesta concreta, cumplan su palabra. Un plan estratégico, 25 millones de euros y no vuelva a hablar más del tema. Cúmplanlo, cumplan su palabra, Sr. Presidente, cumpla su palabra.

Bien. No quieren ni les interesa, poder yo creo, el poder debe corromper o por lo menos atontar a la gente, digo yo, porque sino, no me lo explico.

Mire, la mayoría de los jóvenes del mundo rural, dicen y afirman que les gustaría vivir en su lugar de origen, si en él vislumbraran algún futuro y por eso le hemos pedido hoy que aprueben esta ley. Una ley que garantice ese futuro en las zonas rurales.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88

18 de noviembre de 2013

Página 4633

Dice IberCantabria, pero si es un bluff, llevan ya dos o tres años con la misma historia. Hoy ha salido el supuestamente plan de modernización forestal, que sería muy importante.

¿Dónde está la memoria económica? ¿Dónde está el plan financiero? ¿Qué aparece en los presupuestos de 2014? Cero euros ¿dónde vamos con eso?

Les repito y yo en ese sentido me gustaría que elaborasen esa ley -y acabo ya, Sr. Presidente- que garantizase -repito- el fomento del empleo juvenil en el mundo rural, la modernización de las explotaciones agrarias y en definitiva, la puesta en marcha de muchas medidas estructurales que yo, por falta de tiempo aquí, no hemos podido nombrar, pero que cuando quiera, siéntense ustedes a elaborar esa ley y la podemos consensuar.

Acabo haciendo una defensa de los servicios públicos del medio rural...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Ya acabo.

El Partido Popular quiere quitar los servicios públicos -repito- son el único instrumento colectivo capaz de corregir la ceguera de mercado, que no sabe de calidad de vida, que no sabe de articulación del territorio, que no sabe de bienestar social y de redistribución de las rentas.

Hagan el favor, señores diputados, de no abandonar al mundo rural a su suerte, como lo están haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto telemático, son dieciocho a favor, veinte en contra.

En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley número 211.